

La Academia Alfonso X defiende las Siervas

Un informe de esta institución pide su conservación, al contrario que la Universidad de Murcia y el Colegio de Arquitectos

ANDRÉS PASTOR • CARTAGENA

Es un informe al que las autoridades le han dado la mínima publicidad y al que el ayuntamiento resta valor, pero está elaborado por una serie de expertos con prestigio. La Academia de Historia Alfonso X el Sabio, una de las entidades consultivas de la Dirección General de Cultura en materia

de patrimonio, expresa en un documento solicitado por ese organismo que el convento de las Siervas, cuya parcela el ayuntamiento quiere destinar a un hotel, debe ser conservado. Este informe es contradictorio con los de las otras entidades consultivas, el Colegio de Arquitectos, de manifiesta posición a favor del derribo, y la Universidad de

Murcia, que apunta que si se procede a la demolición, debe construirse un edificio acorde con el conjunto histórico, sugerencia difícil de cumplir con un inmueble de muchas alturas, como parece probable que será el hotel que sustituirá al convento. Los informes favorables inciden en el hecho de que el edificio está declarado en ruina.

La Real Academia de la Historia Alfonso X el Sabio, entidad consultiva de la Comunidad Autónoma, tiene una comisión de patrimonio, formada por arquitectos, catedráticos de Historia y de Literatura y otras especialidades que realiza informes a petición de la Dirección General de Cultura. Sobre el convento de las Siervas, que el ayuntamiento pretende derribar, existe un documento firmado por su secretario Juan Barceló que defiende a ultranza su conservación.

El informe de la academia dice: «Se trata de un edificio muy singular en todos los aspectos, teniendo varios elementos de un alto valor histórico y estético. Debe conservarse íntegramente toda su fachada, debidamente restaurada y si en el interior hubiese algún elemento arquitectónico o decorativo de interés debe conservarse igualmente».

Para el concejal de Urbanismo, José Fidel Saura, partidario del derribo del edificio por estar en ruina y servir su parcela para un futuro hotel, este informe apenas tiene valor porque la academia, según dice, «sistemáticamente se niega a cualquier derribo». Con esta aseveración no está de acuerdo la concejal del Grupo Socialista Blanca Roldán, estudiosa de los distintos expedientes de edificios de ruina condenados al derribo. Recuerda Roldán que la Academia se ha pronunciado a favor de la demolición de un edificio contiguo a la Real Sociedad Económica de Amigos del País o de otro inmueble de la calle de Jara, ambos con protección arquitectónica. Saura argumenta que sólo con que dos entidades consultivas estén a favor es sufi-

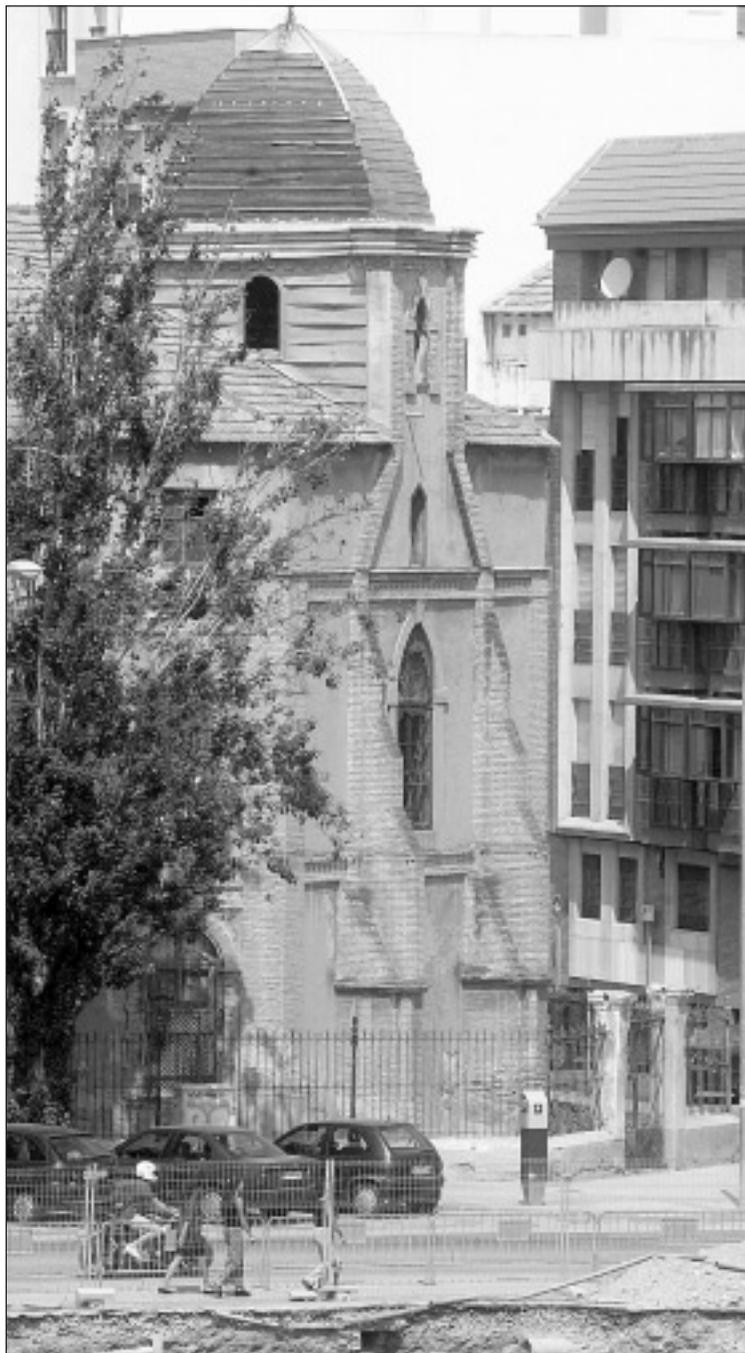
ciente para que sea autorizado el derribo. Contra esta justificación supuestamente irrevocable, Roldán contesta con fallos judiciales sobre el patrimonio, que se deben tener en cuenta para otras actuaciones. En concreto, alude a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de 1999 sobre el proyectado derribo de un edificio, situado en un conjunto histórico.

Ese fallo judicial mantiene que deben conservarse los edificios protegidos de una zona declarada conjunto histórico (las Siervas tiene el grado 3 que obliga a mantener su fachada), con independencia de lo que cueste su conservación y el estado en que se encuentre. A este respecto el apartado cuatro punto 1.2 del Plan General de Ordenación Urbana señala que cualquier actuación sobre esta edificación debe conservar su fachada.

En cambio el informe del Colegio de Arquitectos, rubricado por el anterior decano, Juan Gómez Acosta, sólo destaca su interés urbanístico (por su emplazamiento en zona de transición entre el Ensanche y el casco antiguo), pero señala que su valor arquitectónico es escaso y el histórico artístico, dudoso.

Lo califica de «muestra tardía y decadente de la arquitectura ecléctica», además de señalar que se debe tener en cuenta su estado de ruina. Por su parte, el informe de la Universidad de Murcia, firmado por el director del departamento de Historia Antigua, Germán Ramallo Asensio, reconoce el deterioro, pero no entra en valoraciones estéticas del edificio, además de que no se manifiesta rotundamente a favor del derribo.

El documento, firmado por el secretario, concluye que «debe conservarse íntegramente su fachada, debidamente restaurada»



PABLO SÁNCHEZ / AGM

Críticas al ayuntamiento. El informe de la Universidad de Murcia contiene críticas veladas al ayuntamiento por su dejadez ante el abandono del convento de las Siervas, en la fotografía. Lamenta su deterioro «por no haberse intervenido en él adecuadamente en momentos en que hubiera sido posible su conservación».

Trillo y Cascos pueden venir el 18 de julio para formalizar el convenio del CIM

A. P. • CARTAGENA

El ayuntamiento se prepara para la visita de los ministros de Defensa y Fomento, Federico Trillo y Francisco Álvarez Cascos, respectivamente. Se anuncia que vendrán el 18 de julio, miércoles de la semana próxima, aunque desde la Administración local no se quiere asegurar esta fecha, porque anteriores anuncios han sido luego desmentidos.

Trillo tiene pendiente la firma junto a la alcaldesa, Pilar Barreiro, del convenio para uso civil y militar del antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería (CIM), mientras que Cascos acude a Cartagena a visitar las instalaciones y a comprometerse en su reforma, que se financiará con el 1% del presupuesto de Fomento, que se destina cada año a actuaciones culturales y para protección del patrimonio.

Precisamente de ese 1% salió la obra de remodelación de la Muralla del Mar, cuyo paseo fue abierto hace dos semanas, después de muchos meses de esperar la visita del ministro Cascos para su inauguración. Con la presencia del titular de Fomento se hará oficial la apertura del paseo, cuyo diseño no ha estado exento de polémica.

Industria de la Uva, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunicamos que esta sociedad, por acuerdo de la Junta General celebrada el día 4 de julio de 2001, ha trasladado su domicilio social a Avenida San José, s/n. 30520 Jumilla - Murcia. Jumilla a 6 de julio de 2001.

AVISO

Se pone en general conocimiento que Benito del Pozo Isaac Miguel, ha cesado como titular del establecimiento denominado Restaurante Arlequín, de 4 categoría, sito en Residencial Costa Manga, Gran Vía, s/n. 30380 La Manga (Cartagena), haciéndose cargo del mismo como nuevo titular **Suping Zheng** bajo la denominación comercial **RESTAURANTE CHINO PEKIN**.

Menú diario de 3 platos:
BEBIDA, POSTRE Y CAFÉ
1.200 Ptas.
SERVICIO RESTAURANTE
AMPLIO SURTIDO DE TAPAS
ARROCES POR ENCARGO
C/. Barrionuevo, 8 • 30001 MURCIA
TELÉFONO 968 22 10 47

APARCAMIENTO JARDIN DE LA FAMA

Se convoca a los señores titulares de derecho de uso de plazas de aparcamiento, del Aparcamiento Público Jardín de la Fama de Murcia, el lunes día 23 de julio de 2001, a las 5 de la tarde, en los Salones del Hotel Meliá 7 Coronas de Murcia, sito en Pº de Garay, s/n., a una reunión informativa sobre los siguientes puntos:
1.- Reglamento de régimen interior del Aparcamiento Jardín de la Fama, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
2.- Presupuestos de gastos ordinarios y extraordinarios del ejercicio 2001 y cuotas resultantes.
LA EMPRESA CONCESIONARIA

ALQUILO
Sin traspaso
CAFETERÍA CÉNTRICA
montada nueva
en Cartagena.
Tlf: 968 50 70 96

Evite los Robos
ALARMA
PISO - NEGOCIO - CHALET
Ultima Tecnologia Via Radio
● Intervención de Policía si es necesario.
● Instalación sin cables ni obras en menos de 3 horas.
OFERTA Kit Alarma
EXTRA 59.950 ptas
Kit Piso / Negocio
IVA no incluido **69.950**
PTAS.
Información 24 Horas:
902 366 366

“Este verano me quedo sola”

Si a su casa le ocurre lo mismo, Alarmas 24.

Proteja su hogar o negocio las 24 horas del día.

Financiación a 12 meses sin intereses.

Llamando ahora, 3 meses de Servicio de Acuda gratis.

Este verano desconecte, nosotros nos conectamos por usted.

902 112 091

alar+24
CENTRAL DE ALARMAS

Con toda seguridad.